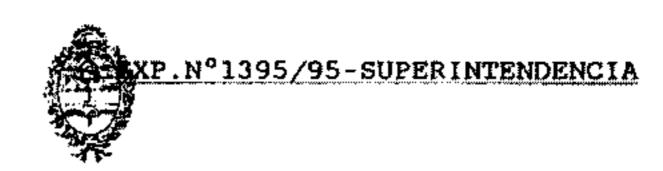
## RESOLUCION Nº 306/96



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de 260L de 1996.En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado por el Señor Administrador General, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1996 a la doctora María Rosa Torres de Russo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretaria de Cámara para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder a la mencionada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).-

Registrese y hágase saber. Teniendo en cuenta que de las reglamentaciones vigentes para el archivo de expedientes (Ac.34/81, art. 17 -Reglamento del Archivo General del Poder Judicial de la Nación-), entre otros requisitos se impone para su remisión definitiva que sean los originales de los mismos, pase a la Administración General para que remita el expediente original Nº1395/95 que fuera girado a esa dependencia con fecha 6 de diciembre de 1995 o, en su defecto, disponga la reconstrucción respectiva.-

PRESIDENTE DE LA NACION